

22 abril	Publicación de convocatoria proceso electoral a la Asamblea General y Presidencia de la FEBACAM
	Inicio del plazo para remitir a la Dirección General de Juventud y Deportes la convocatoria junto con la documentación que la conforma y una copia del acta de la reunión de la Asamblea General en la que se haya aprobado, haciéndose constar en esta comunicación la identidad de las personas que formen la Comisión Gestora y la Junta electoral.
	Inicio del plazo para eventuales reclamaciones contra la convocatoria de elecciones y su contenido ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla-La Mancha.
23 abril	Exposición del censo electoral provisional en la sede y en la página web de la FEBACAM.
	Inicio del plazo para eventuales reclamaciones contra el censo electoral.
	Inicio del plazo para que las personas incluidas en el censo electoral por más de un estamento, opten por el de su preferencia ante la Junta Electoral.
	Inicio del plazo para presentar candidaturas a miembros de la Asamblea General.
	Inicio del plazo de solicitud para la emisión del voto por correo.
25 abril	Constitución de la Junta Electoral.
29 abril	Finalización del plazo para recurrir la convocatoria de las elecciones y su contenido ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla-La Mancha.
	Finalización del plazo para las personas incluidas en el censo electoral por más de un estamento, opten por el de su preferencia ante la Junta Electoral.
2 mayo	Finalización del plazo para la solicitud del voto por correo.
	Finalización del plazo para presentar candidaturas a miembros de la Asamblea General.
	Finalización del plazo para remitir a la Dirección General de Deportes la convocatoria junto con la documentación que la conforma y una copia del acta de la reunión de la Asamblea General en la que se haya aprobado, haciéndose constar en esta comunicación la identidad de las personas que formen la Comisión Gestora y la Junta Electoral.
5 mayo	Proclamación provisional por la Junta Electoral de las candidaturas a miembros de la Asamblea General por estamentos.
6 mayo	Inicio del plazo para formular reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas a miembro de la Asamblea General.
11 mayo	Finalización del plazo para presentar reclamaciones contra el censo electoral.
12 mayo	Publicación del censo electoral definitivo. Exposición del censo electoral definitivo en las circunscripciones autonómica y provinciales y en la página web de la FEBACAM.
	Finalización del plazo para formular reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas.
13 mayo	Proclamación definitiva de las candidaturas a miembros de la Asamblea General por estamentos.
17 mayo	Formación de la mesa electoral.
20 mayo	JORNADA DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL
	Publicación provisional resultados elecciones a miembros de la Asamblea General
21 mayo	Inicio del plazo para formular reclamaciones ante la Junta Electoral contra la publicación provisional miembros electos a la Asamblea General.
27 mayo	Finalización del plazo para formular reclamación contra la publicación provisional miembros electos a la Asamblea General
28 mayo	Publicación definitiva miembros electos para la Asamblea General. Comunicación a la Dirección General de Juventud y Deportes de Castilla-La Mancha
29 mayo	Inicio del plazo para la presentación de candidaturas a la presidencia de la FEBACAM
12 junio	Finalización del plazo para la presentación de candidaturas a la presidencia de la FEBACAM
13 junio	Publicación provisional de candidaturas a la presidencia de la FEBACAM
14 junio	Inicio del plazo para formular reclamaciones ante la Junta Electoral sobre la proclamación provisional de candidatos a la Presidencia de FEBACAM.
21 junio	Finalización del plazo para formular reclamaciones ante la Junta Electoral sobre la proclamación provisional de candidatos a la Presidencia de FEBACAM
22 junio	Publicación definitiva de candidaturas a la presidencia de la FEBACAM.
	Convocatoria de la Asamblea General Constituyente para la elección de Presidente de la FEBACAM (si existiese un mínimo de 2 candidaturas) o, en su caso, proclamación de la persona que ocupará la presidencia de la FEBACAM.
23 junio	Inicio del plazo para el envío del voto por correo para las elecciones a la presidencia.
1 julio	Reunión de la Asamblea General constituyente para la ELECCIÓN A LA PRESIDENCIA de la FEBACAM y elecciones a personas que ejerzan las delegaciones de clubes deportivos, jugadores, técnicos y árbitros.
	Publicación proclamación provisional por parte de la Junta Electoral de los resultados de elección a la Presidente de la FEBACAM.
2 julio	Inicio del plazo de reclamaciones ante la Junta Electoral a la proclamación provisional de la presidencia de la FEBACAM.
8 julio	Fin del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de la presidencia de la FEBACAM.
9 julio	Proclamación definitiva de la presidencia de la FEBACAM
	Comunicación a la Dirección General del Deporte de la JCCM de los resultados del proceso electoral

OBSERVACIÓN: SE INICIARÁ UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA INTERPONER UN RECURSO ANTE EL COMITÉ DE JUSTICIA DEPORTIVA DE CASTILLA-LA MANCHA TRAS RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE RECURSO EN CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL CALENDARIO ELECTORAL.